

LA CRÓNICA.



PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 8 OCTUBRE DE DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1205.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

¡SIETE AÑOS!

Vamos á dar una noticia que de seguro llenará de asombro á nuestros lectores.

Al maestro y á la maestra de Esparragalejo, en esta provincia, se les adeudan *siete años* de sus modestísimas asignaciones.

Durante ese largo período de tiempo, los profesores á que nos referimos han elevado multitud de reclamaciones; la prensa de la provincia denunció el hecho muchas veces, y las autoridades han expedido diferentes órdenes para que al maestro y á la maestra de Esparragalejo les paguen lo que se les adeuda; pero todo ha sido inútil.

Actualmente hay en aquella localidad un comisionado del Gobernador civil, que tiene la misión de realizar los débitos de que se trata.

¿Logrará el comisionado que cese la aflictiva situación de los maestros de Esparragalejo?

Podrá ser, pero nosotros nos permitimos ponerlo en duda.

Mas diremos; que como alguano de los caciques que tienen influencia en la actual situación tome cartas en el asunto á favor del Ayuntamiento, continuará la forzosa dieta de aquellos profesores ó no lograrán estos otra cosa sino que se les pagará cuenta el *importe de un trimestre*.

Y sinó al tiempo.

Ustedes dirán tal vez:

¿No le preocupa al Gobierno la situación, no solamente de los maestros de Esparragalejo sinó de otros muchos pueblos de España que hasta se ven reducidos á pedir una limosna para no morir de hambre?

De ningún modo: al Gobierno lo que le importa es que no se critique su reaccionaria política, tan funesta para el país.

Por eso persigue á la prensa; por eso no pasa un día sin que se denuncien tres ó cuatro periódicos; y por eso pareciéndole poca cosa que un gran número de los que defienden ideas liberales esten cumpliendo sus *condenas*, influye para que la Fiscalía del Supremo recomiende á sus subordinados el mayor celo acerca de la persecución de los delitos que por medio de la prensa se ejecuten.

Mercad á estas medidas conseguirá, sin duda, el Sr. Cánovas, que no se publique ningún periódico de oposición;

pero no ha de poder evitar que todo el mundo considere como uno de los mas desastrosos para el país, este período de la dominación conservadora, ni evitará tampoco que se olvide que en esta época de las irregularidades hay maestros en España á quienes no se les paga sus asignaciones hace siete años.

El Memorial de ingenieros publica un extenso artículo con el fin de rectificar los errores que se han padecido al hablar de la catástrofe de Logroño y de que el público juzgue acertadamente de las circunstancias con que ocurrió un suceso tan sensible.

El colega indica ante todo lo siguiente:

«En 2 del pasado agosto se hundieron dos tramos de madera del puente provisional establecido por el ramo civil sobre las pilas de el de mampostería que se está reconstruyendo en Logroño: quedó por lo tanto interrumpido el tránsito por la carretera, y aunque se estableció enseguida una barca, sólo servía para el paso de peatones y de caballerías, más no para el de carros.

El Ayuntamiento de Logroño, deseando naturalmente proveer á todas las necesidades del tránsito, solicitó y obtuvo por Real orden de 13 de Agosto, que el batallón de pontoneros, residente en Zaragoza, estableciera un puente militar mientras el permanente se reconstruía; petición debida sin duda á haber visto durante la pasada guerra civil, establecido el puente reglamentario de pontones en varios puntos más peligrosos del mismo río, durante muchos meses, en los que tuvo aquél grandes y frecuentes avenidas, sin ocurrir contratiempos de consideración.

Trasladada la orden, pasó á Logroño un capitán de pontoneros para el debido reconocimiento, y verificado éste informó que teniendo el río de anchura 90 metros, no bastaba una unidad del puente reglamentario sino que eran necesarias dos, una de las cuales había de trasportarse desde Zaragoza por el ferro-carril, pues el batallón de pontoneros, por economía, sólo tiene en tiempo de paz el ganado indispensable para el transporte de una de las unidades de dicho puente reglamentario.

El trasladar á Logroño la segunda unidad había de hacerse naturalmente por cuenta del ayuntamiento; mas pareciendo á éste excesivo el gasto de su transporte por el ferro-carril, renunció á su idea de un puente continuo que uniese ambas orillas, y suplicó al jefe de pontoneros que en su lugar se estableciese uno volante para el paso de carros. Accediéndose á ello, se puso en marcha, por la carretera; la primera compañía de Pontoneros, con el material necesario, y llegando á Logroño el 28 de agosto, el 30 quedó establecido el puente volante sobre el Ebro, en las mejores condiciones posibles.»

El Memorial explica en seguida el significado del puente volante, en estos términos:

«Puente volante, dice el *Diccionario militar* del brigadier Almirante,

por oposicion á continuo, es la almadia, barca ó balsa suelta que va de una orilla á otra impelida por el remo ó la corriente misma, á lo largo de una maroma ó fiador fuertemente asegurado en las orillas.»

Añade el colega que la balsa (técnicamente, *compuerta de embarque*) descansa sobre dos largos pontones, compuestos cada uno de cuatro piezas ó elementos, es decir, de dos cuerpos de ponton centrales, unidos en prolongación uno de otro, y de dos proas, una en cada extremo, aseguradas al cuerpo central correspondiente. Los dos pontones preparados de antemano con maderos de apoyo, se enlazaban por viguetas sujetas á éstos con ligaduras, quedando así los pontones invariablemente paralelos uno á otro, y las viguetas proporcionando asiento fijo y seguro al tablero ó piso del puente, formado con tabloneros fuertemente trincados á ellas. Este tablero tenía, en el caso de que tratamos, 9 metros de largo por 7 de anchura, y se le pusieron guardalados ó barandillas en el sentido de su longitud.

Un fuerte fiador ó cable tirante, tendido de una orilla á la otra, servía para dirigir el paso de la balsa; y para el embarque y desembarque se construyeron muelles en ambas márgenes.

Calculada teóricamente la resistencia de la balsa ó compuerta, en vista de su resultado se estableció que no debía exceder de 10.000 kilogramos el peso con que se cargase aquélla á pesar de que se podía resistir más de doble sin inconveniente, pero como tenía que ser manejada la balsa por empleados del ayuntamiento que podían descuidar ó ignorar ciertas precauciones, se quería así alejar el más mínimo peligro de accidente. A dicho peso correspondían unos 150 hombres.

La prueba práctica del puente volante se hizo en el mismo día 30 de agosto, y en vista de su buen resultado se autorizó el paso de gentes, carros, etc., empezando dicho puente á funcionar el 31, en cuyo día efectuó varios viajes trasportando carros, así como durante toda la mañana del 1.º de Setiembre, sin haber ocurrido el menor contratiempo.

Pasando luego á referir la catástrofe, dice *El Memorial*:

«En la tarde del funesto día 1.º debía el regimiento de Valencia trasladarse desde Logroño á la orilla opuesta del Ebro para hacer ejercicio, y el coronel había quedado de antemano con el capitán de pontoneros en que el traslado se haría en el puente volante, y que se avisaría á éste para que presenciase el embarque, pero sin fijarle hora ni mediar comunicaciones oficiales.

A las cuatro de la tarde se dirigió el regimiento citado á la orilla del Ebro: su coronel había estado antes á buscar al capitán de pontoneros, mas como nada había prevenido por la plaza, éste no se hallaba en casa. Ya en marcha el regimiento, y hallando al paso al desgraciado teniente del cuerpo D. Manuel Masó, le invitó el coronel de Valencia á que le siguiese para presenciar el embarque, lo que hizo aquél por complacencia, muy ajeno de que caminaba á la muerte.

El embarque del primer batallón del regimiento se verificó sin novedad:

eran poco más de doscientos hombres contando los jefes y oficiales, el coronel, el teniente de ingenieros y el pontonero que hacía centinela en el puente para cuidarle: despues se hizo entrar á la música del regimiento, con lo que se completó un total de 233 hombres.

El puente desatracoó y marchó en buenas condiciones al principio; pero se mandó tocar á los músicos, que con tal motivo se ensancharon: la gente se animó y segun algun testigo parece que cantaba y se movía llevando el compás de la tocata, lo que produjo balances cada vez mayores, y al llegar próximamente á la mitad del río, uno de éstos hizo embarcar agua á los pontones por la banda de estribor: por un movimiento brusco la tropa se arremolinó de pronto hacia el otro extremo, originando mayores inclinaciones del tablero y que los pontones embarcásen más agua todavía. Empezó por lo tanto á zozobrar la balsa, aunque con lentitud, pero perdiéndose la serenidad se produjo un pánico lameatable con todas sus consecuencias. Unos cayeron al agua y arrastraron á otros, muchos se lanzaron al río: dicen que se oyó la voz de *tirarse al agua los que sepan nadar*, y cada uno obró segun su impresión en aquel terrible momento; siendo buena prueba de la confusión y falta de serenidad, el hecho de que aquellos que conservaron ésta y permanecieron de pie sobre el tablero, se salvaron todos, con el agua al pecho los de menor talla, pues en aquel sitio sólo había dos metros y veinticinco centímetros de profundidad de agua.

De los que cayeron ó se tiraron al río, unos se salvaron nadando, otros fueron socorridos á tiempo, y uno llegó *sin perder pié y andando* hasta una barca; pero desgraciadamente perecieron diez oficiales y ochenta individuos de tropa; entre ellos el teniente Masó, y el pontonero centinela Arizmendi, que sin duda fueron arrastrados por los que caían ó se tiraron para salvar á algunos. Otros muchos se salvaron, gracias á los auxilios que con presteza y abnegación prestaron las barcas del puente en construcción, los pontoneros, las autoridades y los particulares; y la mayoría de las víctimas aparecieron en grupos y abrazados unos con otros, lo que les impediría sin duda salir á la superficie, debiendo haberse ahogado en pocos instantes.

El cadáver del teniente Masó no se encontró hasta pasados tres días, y ésta fué la *desaparición* del ingeniero, de que bablaron los periódicos diarios.

La compuerta ó balsa se extrajo del río dos días despues, y se pudo ver que no tenía rotura ni desperfecto. Luego, como aseguraron desde luego los oficiales de ingenieros y presentian todos los que habían presenciado su construcción; así es que en Logroño y aún bajo la impresión del momento, á nadie ocurrió que el desastre procediera de defectos en la balsa, ni que pudiera atribuirse responsabilidad á los pontoneros.

Formádose sumaria sobre el suceso, ha exigido ésta que se compruebe la resistencia del puente volante, y se ha vuelto á armar en las mismas condiciones que tenía el que zozobró, resistiendo á la prueba hecha de pasar el río dos veces con la misma carga que

llevaba en la funesta tarde del 1.º»
A nuestro juicio el colega militar ha conseguido restablecer la verdad de los hechos, y nosotros deseando contribuir á los fines que se ha propuesto al publicar el artículo, hemos creído oportuno reproducir sus párrafos más importantes.

HACIENDA REPUBLICANA.

Doscientos treinta y siete millones, cuatrocientas diez y ocho mil, doscientas sesenta y cinco pesetas es la cantidad á que asciende el *sobrante* del presupuesto general de 1879-80 de la República de los Estados-Unidos.

¡Casi lo mismo que en España! ¿No es verdad? ¡Y pensar que esos yankees son verdaderos demagogos, republicanos incorregibles, mientras que aquí, ahitos de orden y de autoridad, gobernados por la quinta esencia de la sabiduría conservadora, andamos sin camisa gobierno y gobernado! Aquí el déficit; allá el sobrante; aquí aumento de los impuestos; allá rebaja de los mismos; aquí *irregularidades* y presupuesto de seis años atrás sin liquidar, allá cuentas claras y presupuestos liquidados á los seis meses. Pero aquí tenemos orden, mucho orden, y tenemos la satisfacción incompensable de ser gobernados por la maravilla de los hombres de Estado, por el asombro de las edades modernas.

Hé aquí el resumen general comparado con el ejercicio anterior y con los años anteriores de la Hacienda de los Estados-Unidos.

Ingresos en Dollars (5 p. 15 c.)

	1880.	1879.
Aduanas	186.522.064	137.250.047
Recursos interiores	124.009.373	113.561.610
Venta de terrenos	1.015.506	924.781
Productos diversos	21.978.665	22.090.745

Totales 333.526.610 273.827.183

Los ingresos se habían elevado en 1875 á 274.623.392; en 1876 á 258.459.797; en 1877 á 238.660.008, y en 1878 á 236.964.326.

Gastos en Dollars.

	1880.	1879.
Civiles y diversos	57.608.850	65.741.555
Guerra	38.116.916	40.425.660
Marina	13.536.984	15.125.126
Indias	5.945.457	5.206.109
Pensiones	56.777.174	535.121.482
Deuda pública	96.757.575	105.327.749

Totales 267.642.957 266.947.833

Los gastos habían sido en 1875 de 274.623.392; en 1876 de 258.459.799; en 1877, de 238.660.008, y en 1878, de 236.964.326.

Digno de admiración es el país cuya riqueza le permite en tan grande escala aumentar los ingresos y disminuir los gastos.

¡Cómo en España!

(O. P.)

Leemos en una carta de Madrid:

«Siguen los mismos asuntos sobre el tapete; quiero decir, continua la misma escasez de noticias que en el día de ayer.

Ya saben ustedes que el ministro de la Guerra había salido para Toledo por orden del señor Cánovas y con objeto de que averiguase lo allí ocurrido. Pues bien: hoy se sabe que el marqués de Fuente-Fiel, de regreso de su viaje, y en cumplimiento de lo que se había ordenado, visitará al presidente del Consejo, para decirle que no reviste el hecho la importancia que se le supuso, y que las cosas pueden volver á su pristino ser y estado. ¡Cuánto ha modificado su criterio en este asunto el señor ministro! pero ¿asegurará su

cartera con esto? porque la transformación no puede ser mas completa, pues según *El Imparcial*, no será difícil que á los comandantes destinados á castillos, les sean revocadas sus condenas y vuelvan á la Academia cuanto antes. Esto, francamente, casi, casi nos haría creer en la salida del ministerio del señor Fuente-Fiel, por mas que haya sufrido como cualquier mortal, una equivocación lamentable. Pero en casos comprometidos como este, hemos visto á ministros conservadores y luego no se ha pasado mas adelante. Por eso, aunque algun diario dé por segura la salida del señor Echevarria, no me atrevo á creerlo, porque con estos ministeriales hay que ver para creer, y aun hay casos en que viendo las cosas no se creen, por lo desfiguradas que salen de sus manos.»

Como que en cuestiones de prestidigitación los conservadores, son consumados artistas.

Alguien asegura que, no hace muchos días en círculos autorizados decia un alto personaje del moderantismo que de buena gana suprimiría la prensa.

Siendo interpelado, porqué tomaría tan atroz medida, contestó: «Porque ha hecho ministros de hombres como Cánovas y Bugallal.

Vean ustedes, por donde casi podríamos estar de acuerdo con un moderado.

De *El Buñuelo*:

«La Dirección de Instrucción pública vá á ser dividida en dos pedazos, para dar colocación á dos sujetos.

¿Quién dirá ahora que el ministro de Fomento no se interesa por la Instrucción?

¡La divide para que parezca que hay más!»

La elección del Sr. Manterola para una canongía de la catedral de Málaga está picando en historia curiosa y desagradable.

Se habló, según *El Reformista Andaluz*, de hechos gravísimos, de especiales incidentes ocurridos dentro del templo donde se verificaban las oposiciones á dicha canongía, de disidencias en el seno del cabildo catedral y de otras cosas que han producido en Málaga una seria alarma y que es el tema obligado de todas las conversaciones.

Se habla algo más grave . . . pero dejemos que lo diga *El Reformista Andaluz*.

«No queremos analizar las desagradables peripecias que ayer ocurrieron con motivo de la elección del ex-intendente del ejército carlista; pero para dar una idea de lo ocurrido, bastará decir que se habla con insistencia, no sabemos si con verdadero fundamento, de un lance de honor pendiente entre uno de los señores del cabildo y un dependiente de una de las más opulentas casas de comercio de esta ciudad.»

Vean los usos cuán grande y benigna es la mansedumbre de ciertos católicos ardorosos.

El Sr. Manterola, que tantos vientos sembró en la última guerra civil, no es extraño que recoja tempestades.

Dice un apreciable colega:

«Por fin la Reina madre no se queda en España á pesar de los esfuerzos que para el bien parecer de la real familia ha hecho el señor Cánovas.

De buen peso se libra su agobiado espíritu.

Pero podrá decir con Sancho: «Si buenas islas me dan, buenos millones me cuestan.»

Cumplida la suspensión que se le impuso, ha reanudado sus tareas *La Viña*.

Del número que acaba de publicar el festivo colega, tomamos lo siguiente:

«En Huesca se vá á publicar un diario titulado *El Movimiento*.

Es un título previsor. Ya presume el colega que el Gobernador de la provincia no le ha de dejar en paz.

En virtud del decreto de indulto, resultan 210 licenciados en el presidio de Cartagena.

¡Doscientos diez licenciados nada más!

Así se pierden las carreras, por el esceso de personal.»

Hé aquí la parte dispositiva de una de las circulares recientemente publicadas en el periódico oficial.

Se considerarán faltas graves:

1.ª La asistencia de los alcaldes á las reuniones públicas fuera del cumplimiento de sus deberes como autoridad, ó el hecho de ser directores ó redactores de la parte política de cualquier periódico.

2.ª La participación directa ó indirecta de los mismos en cualquier acto político á que no sean obligados á concurrir por expresa disposición de la ley.

Y 3.ª Toda acción ú omisión incompatible con los deberes de su cargo.»

Aparte del completo desconocimiento de los buenos principios de derecho moderno y administrativo que se nota en tan arbitrarias disposiciones, digan nuestros lectores si con ellas puede haber ningun alcalde seguro contra la voluntad del gobierno.

Más sobre la circular á los gobernadores restringiendo la acción política de los alcaldes.

En el preámbulo que le precede se dice entre otras cosas lo siguiente: *Podría hasta exigir el Gobierno responsable de parte de los Alcaldes una adhesión absoluta á su política.*

Ahora bien: como la mayor parte de los alcaldes son nombrados por los ayuntamientos, bien pronto hará falta otra circular restringiendo la acción política de los concejales para que elijan los alcaldes á gusto del gobierno.

Y si esto no fuera bastante, se anulan todos los ayuntamientos de oposición, y en último caso se prescinde de las elecciones municipales.

Et Cetera, periódico satírico de Málaga, fué condenado nada menos que á 40 semanas de suspensión.

Ustedes se figurarán tal vez que al colega le han aplicado el último indulto, con lo cual aquel hubiera podido reanudar sus trabajos enseguida; pero no ha sucedido así. Todas las gestiones que con tal fin y contra los deseos del Director de *Et Cetera* se han practicado, fueron inútiles hasta ahora.

En vista de esto, el Sr. Retosillas, Director del colega, ha dirigido un comunicado á *El Copoperiódico* de Málaga, manifestando que no utilizará los beneficios del indulto, aun cuando se lo lleguen á aplicar.

Perfectamente. ¿Pero servirán de provecho ciertas enseñanzas?

Una noticia de sensación.

En Badajoz hay ya fusionistas.

No son muchos, cinco ó seis solamente.

Mas por algo se empieza. ¡Vaya!

Hoy debe reanudar sus tareas *El Liberal*.

En cambio *El Demócrata*, *La Nueva Prensa* y *La Discusion* han enmudecido por ahora.

Las compañías de ferro-carriles de Francia se vienen ocupando de la ma-

nera de aumentar las condiciones de seguridad en los viajes.

A este fin se han nombrado varias comisiones que han emitido informe acerca de los accidentes en los caminos de hierro, y de los medios que para evitarlos pueden emplearse.

El ministerio de trabajos públicos acaba de invitar á las empresas de ferro-carriles á tomar desde luego disposiciones para aplicar y extender progresivamente el empleo de aparatos de seguridad en las bifurcaciones en las agujas aisladas que dan acceso á las más importantes vías; de manera que éstas no puedan abrirse sino por empleados expertos y que conozcan el mecanismo.

Estos aparatos deberán estar colocados en 1.º de Enero de 1882.

Las compañías francesas deberán tambien para esta época tomar las medidas necesarias á fin de que en todos los trenes pueda circular un empleado por todos los wagones.

Tambien se ha llamado la atención de las empresas acerca de la conveniencia de establecer comunicación entre los compartimientos de viajeros, para evitar tentativas criminales, y entre el guarda-freno y el maquinista para que en lo sucesivo no puedan acaecer accidentes por razon de no entender aquel las señas convencionales que éste le hace cuando el tren esté en marcha.

Para la época ántes señalada, las empresas francesas deberán haber colocado campanillas eéctricas de socorro en todos los compartimientos, como las que usan en los ferro-carriles de Inglaterra.

Las compañías de los ferro-carriles españoles no piensan en estas pequeces; pero en cambio algunos de sus empleados suelen tratar á los viajeros á la *baqueta*, y váyase lo uno por lo otro.

Las lluvias de otoño no se han hecho esperar.

Los labradores estan de enhorabuena.

Un comisionado de apremio que habia en Puebla de la Reina, por débito de instrucción primaria, ha tenido que retirarse de dicha villa, sin conseguir que le paguen sus dietas durante tres meses, ni que abonen un real á los maestros.

Iten: el comisionado, para poder venir á Badajoz, ha tenido que empeñar su capa y una burra que poseia.

¡Bonito viaje! exclamará el pobre comisionado.

Se han creado escuelas de niñas en Villanueva de la Serena, Fuente del Maestre, Villafranca de los Barros, Jerez de los Caballeros, San Vicente, los Santos y Olivenza.

De niños en Villanueva de la Serena, y de párvulos en Burguillos y Berlanga.

Se han creado asimismo las plazas de auxiliares para escuelas de niños que á continuación se expresan: Villalba, Montijo, Serena, Burguillos y Navavillar de Pela.

De escuelas de niñas: Salvatierra, Fuente del Maestre, Montijo y Usagre.

La creación de dichas escuelas y plazas de auxiliares no se debe á la iniciativa de los ayuntamientos respectivos sino á ciertos acuerdos tomados al examinarse los presupuestos.

Acabamos de recibir el número 17 de *La Enciclopedia*, revista científico literaria que se publica en Sevilla y cuyo mérito hemos ensalzado más de una vez.

En el número á que nos referimos se da á conocer el discurso que pronunció el ilustre D. Melchor Jovellanos, en

el Instituto de Gijón, acerca de la importancia de la Geografía histórica.

Hemos recibido *El Reglamento* de la Academia de Derecho y de Filosofía y Letras fundada en Sevilla hace dos años y establecida hoy en la misma capital, calle de Cervantes núm. 17.

El objeto de la Academia es preparar convenientemente á los alumnos de las Facultades mencionadas para su mejor éxito en los exámenes de prueba de curso y en los ejercicios de los grados de licenciado.

Las asignaturas que en aquel establecimiento se enseñan son las que según el plan de estudios vigente, constituyen dichas Facultades. Hay además establecidas una clase de *perfección de latín* para los alumnos de Literatura latina y otra de *Metafísica* para los que aspiren al grado de doctor en Derecho.

Los profesores se ajustan en un todo á los programas y explicaciones de la cátedráticos de la Universidad y á los libros señalados de texto.

Bastan estas indicaciones, y la de que las clases no excederán de seis alumnos, pues si fuese mayor el número de los inscritos en una asignatura, se establecerán secciones ó grupos que trabajarán separadamente, para que se comprendan los resultados prácticos que puede ofrecer la Academia á que nos referimos y cuya dirección está á cargo de D. Federico Barbado.

La matrícula está abierta durante todo el curso.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 19 de Setiembre de 1880.

Las mujeres que matan y las mujeres que votan.—El estudio de la obra que con este título acaba de publicar Alejandro Dumas, completa por decir así, su libro sobre el divorcio. La analizaremos porque es muy interesante.

No es, ciertamente, fácil la solución de los problemas sociales. Es algo, indicarlo, abordarlos de frente, plantearlos netamente.

Muy poca gente, sobre todo en nuestro país, tiene ese valor intelectual. Nosotros queremos, como la trucha, ocultar nuestra cabeza en la arena y figuraremos que no existen estas cuestiones, porque nos negamos á verlas. Esta actitud es horriblemente peligrosa. A fuerza de multiplicar los aplazamientos se va hasta el borde del precipicio.

Dando á los hechos todo su valor y gravedad, toda su significación, sacando de ellos las consecuencias que entrañan, demostrando cómo se puede prevenir el desorden lo que vale más que reprimirlo, Mr. Dumas ha cumplido una misión, necesaria sin duda, pero muy delicada. Ha emprendido una obra bastante ingrata, bastante árdua.

No es hoy la inquietud que por los problemas sociales manifiesta el autor de la «Cuestión Clemenceau», de la «Princesa Georges», de la «Mujer de Claudio» la suerte del niño y de la mujer en el mundo constantemente indiferente en que vivimos no ha cesado de fijar su atención, de excitar su solicitud. En sus piezas de teatro, sus romances, sus opúsculos, sus folletos, M. Dumas ha probado siempre que sobre este punto, en materia de costumbres estaba muy descontento del presente y medianamente tranquilo por el porvenir.

Mas de una vez, apesar de su maravilloso talento ha titubeado, tan pronto tratando de conciliar lo inconciliable, la ortodoxia, por ejemplo, con el sentido común, tan pronto sirviéndose de fórmulas filosóficas cuyo exacto alcance escapaba. La crítica ha revelado claramente esa falta de tacto.

El célebre escritor ha tenido la fuerza de voluntad necesaria para no desalentarse. Ha reformado su método y marchando adelante con una tenacidad meritoria ha llegado á escribir su notable obra sobre el «Divorcio» y su último libro «Las mujeres que matan y las mujeres que votan», la mas perfecta de sus obras, fuera del teatro.

En el «Divorcio», el razonamiento es fuerte, la elocuencia abundante; pero tiene sus paradojas, sus sutilezas. No sucede lo mismo en las «Mujeres que matan.» El estilo, como el pensamiento, del cual es la rigurosa expresión, presenta una irreprochable pureza. Nada de digresiones brillantes que desvian del objetivo. Una ironía sombría conducida con gran arte; una broma incisiva, no separándose nunca de la cortesía y del buen tono; una evidente sinceridad, una lógica abrumadora, caracterizan el fondo y la forma de su obra.

Cuando los individuos llegan á protegerse á sí mismos por la violencia, por la muerte, bien puede asegurarse que la sociedad de la que forman parte nominalmente no les protege bastante. Esta presunción se convierte en certidumbre cuando se vé á los representantes de la sociedad llamados á fallar sobre la culpabilidad de aquellos que han hecho justicia por sí mismos, reconocerles circunstancias atenuantes y absolverlos algunas veces.

La opinión, así, entre las leyes, las costumbres, degenera en conflicto, y es claro para los hombres de buena fé que si la armonía no se establece en un breve plazo se producirá en la máquina social una dislocación.

Las mujeres no harán revoluciones, esto es incontestable. No se tomarán el trabajo de levantar barricadas, de invadir el recinto parlamentario, pero encontrarán medio de suscitar á sus dominadores terribles dificultades, y es prebiso confesar que si una mitad de la sociedad se pone en frente de la otra mitad, las funciones y los intereses del conjunto se encontrarán grandemente comprometidos.

Tomás Carlyle en una de sus primeras obras, el «Sartor resartus», comparó las leyes á los vestidos y hace notar que una nación que conserve en los tiempos modernos las instituciones de la edad media, comete la misma extravagancia que un padre que quiera vestir á su hijo de veinte y cinco años con los calzones cortos de un niño de cuatro ó cinco. Esta comparación es muy justa y tiene una perfecta aplicación en el asunto que nos ocupa. Nosotros tratamos las mujeres, no como en la edad media, sino como en la antigüedad.

Se está ya en el caso de exigir de la sociedad un poco de lógica. Hoy se dá á la educación de la mujer un gran desenvolvimiento. Se trata, y con razón, de formar un numeroso cuerpo de institutoras distinguidas para que á su vez ilustren á sus discípulas. Se aplaude siempre que una mujer se hace bachiller en letras ó en ciencias. Además, cada día que pasa tiene mas tendencia á hacerse laica la caridad. Seria, pues, una insigne injusticia no reformar las leyes en sentido protector de la mujer.

Las diferencias de educación entre el hombre y la mujer desaparecen. La tutela ejercida por aquel cada día tiene ménos razón de ser. El matrimonio desembarazado en gran parte por el divorcio, será lo que es ya en su esencia y en su verdad, cuando se encuentren dos seres mutuamente dignos de estimación y de amor, una asociación contra las dificultades sociales y las fatalidades de la naturaleza. El esposo y la esposa serán colaboradores, cooperadores uni los con un mismo fin.

Resultará que la emancipación de la mujer, en lugar de ser, como se ha creído un desencadenamiento, coincidirá por el contrario, con una elevación

progresiva, con un notable crecimiento de dignidad.

En tales condiciones ¿por qué la mujer no ha de ser investida con el derecho electoral? Llevan como nosotros el peso de una civilización que para ser mantenida, perfeccionada, agrandada, pide incesantemente enormes sacrificios y un concurso sincero.

¿Por qué en cambio de esos sacrificios que la mujer no escatima, de ese concurso que nunca ha negado, no ha de poder emitir sus opiniones difundir sus ideas, y tratar de hacerlas prevalecer por la vía legislativa? Nosotros queremos que sean nuestras iguales. No queremos que sean nuestras esclavas.—C. L.

GACETILLAS.

Las funciones dadas el domingo y el jueves últimos por Mr. A. E. Neubours, de Berlin, llevaron al teatro de esta capital una concurrencia bastante numerosa, que aplaudió muchas de las suertes de prestidigitación que con gran limpieza ejecutara aquel artista.

Este día en 1 día 10 otra función que probablemente ofrecerá á Mr. Neubours un buen resultado.

El lunes se dará en el teatro, por varios aficionados de esta capital una función á beneficio de los pobres.

Decididamente el domingo 10 quedará restablecido para el servicio público el tránsito por el puente de Palmas.

Es un acontecimiento de gran importancia para Badajoz, y con objeto de celebrarlo se dará una función en el Liceo de artesanos, y un baile en el Casino.

También el Ayuntamiento repartirá 1000 panes entre los pobres; verificándose además á beneficio de estos, la función que antes hemos indicado:

De *El Tiempo*, diario ministerial. «Nosotros, gracias á Dios, comemos, y comemos bien... Y sin reventar que es lo raro.

Un catedrático de la Universidad de Barcelona ha llamado «logomaquia» á la ciencia moderna.

Preveo un ascenso para ese catedrático. ¡Como se habrá frotado Toreno las manos de gusto!

Hemos visto con satisfacción el n.º 35 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por Fernandez y Gonzalez.—Por servir á un amigo, por Escamilla.—La casa del duence, por Riesco.—La estrella... eclipsada, por Tarrago.—El barranco de las ánimas, por Escamilla.—Causas célebres: Antonio Manuel Jobard.—Variedades.—Sección festiva.—Charada.—Acertijo.—Epigrama.—Soluciones.—Fuga.

Grabados.—En la isla Mauricio.—El gapo.—La salvación.—El asalto.

Tenemos á la vista los números 66, 67 y 68 del *Semanario Familiar Pintoresco* que tan brillante acogida está recibiendo del público y en especial de las Madres de familia.

Justifican este resultado lo instructivo del fondo de sus amenos artículos, la hermosura de sus grabados y la baratura de su precio: un real cada semana.

Aconsejamos á las personas que no conocen esta publicación que pidan un número de muestra á la Administración, Lauria, 82, Barcelona, en la seguridad de que no han de hallar exagerado lo que decimos de esta publicación.

Guía del Peluquero. Hemos recibido el número 106 de esta apreciable revista que dirige D. Domingo Gascon.

Hé aquí el sumario: El traje en Grecia y Roma.—Remitido.—Explicación del figurin iluminado.—Peinado de París.—Una circular.—Variedades.—Miscelánea.—Correspondencia.

Administración, plaza de Santa Catalina de los Donados. 12 rs. semestre.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el número 39 de este festivo periódico que con tanta aceptación se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijándose en el siguiente sumario:

De todo un poco, por Gil.—Perfil de un retrato, por Alarcón.—Efectos de los baños, por Bustillo.—Los desgraciados, por Coupigny.—Todas lo mismo, por Aza.—Galería de espectadores, por Pina Dominguez.—Dos botellas, por Zúñiga.—Mi reloj, por Jackson.—Ate usted cabos, por Monreal.—Qué lastima, por Pardo.—Pobrecilla.—Lo que hace el sueño.—Seguidillas.—Ritmas.—Epigramas.—Chismes y cuentos.—Charada.

La Administración, Carretas 16, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Gaceta del Ministerio fiscal.—Hemos recibido el núm. 220 de este acreditado periódico.

En todas sus secciones contiene artículos de verdadero interés.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Badajoz.

Hallándose vacante la plaza de Agente recaudador de Contribuciones del partido de Jerez de los Caballeros de esta provincia, las personas que aspiren a este cargo, pueden dirigir solicitud al Sr. Director por medio de la Secretaría de esta Sucursal.

En la misma se darán cuantos antecedentes se pidan respecto a sueldo y fianza que se necesita.

Badajoz 7 de Octubre 1880.—El Secretario, Rufino Ezquerria.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esteriilidad, efectos de hábitos de juventud ó de esceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas virjiles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinal panillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

LABORATORIO QUÍMICO FARMACEUTICO

DE

D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un surtido completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extractos, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabón, permitiéndonos nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas las de su clase.

GIMNASIO.

Bajo la inspección facultativa de D. Narciso Vazquez y dirección de D. Luciano Samperez, se halla establecido un cubierto en los bajos del Palacio Diputación provincial y otro á el aire libre en la calle de Chapin, núm. 18.

Precio de la enseñanza 10 rs. mensuales adelantados.

Nota. En el gimnasio de la calle de Chapin, se dan funciones de gimnasia todos los dias festivos á real la entrada.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de lleso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

TALLER DE EBANISTERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE BRAZOS Y SOBRINO.

En dicho taller se confecciona toda clase de muebles á precios sumamente económicos.

En dicha casa, procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granada 15.

TODOS LOS MODELOS?

POR 10 REALES SEMANALES.
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJZO.--Plaza de la Constitucion, 18.

Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compania Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR,
Proveedora efectiva de a Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera,
8 Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS... Palma Alta, 8,..... }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos
terías mas importantes.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX, Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.



GRAGEAS e INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.— Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia.— En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

MADRID POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31
Unico agente para España y Portugal, advirtiendo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

GRAN FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

DE

BARCELÓ Y TORRES, (antes ANTONIO BARCELÓ) MALAGA.

La casa más importante de España en su ramo.
La única que ha obtenido DOCE MEDALLAS y DIPLOMAS de grandes Exposiciones.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

En la idea que algunas personas crean ó hayan creído que esta casa ha sido única á la de los Sres. D. Adolfo de Torres y Hermano, es de mi deber como representante de los Sres. Barceló y Torres, hacer constar que son dos cosas distintas y que éstos últimos han sido los que han obtenido mayor número de recompensas industriales, siendo los únicos fabricantes del afamado Aguardiente de Ojen en Málaga.

En todos los principales establecimientos de bebidas, ultramarinos y cafés, se halla de venta el Aguardiente de Ojen que la Ciencia y el Universo entero han considerado el mejor. Los pedidos hay que dirigirlos á la fabrica á nombre de Barceló y Torres, calle Victoria, núm. 61.—El Representante de dicha fabrica, Enrique Rodriguez.

Cuidado con las falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de las Carmelitas
BOYER
Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar enuelto.
Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegata los frascos de todos tamaños.— Exijase la firma de Boyer.
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

SOLUCION GOIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

GOIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

LA GACETTE DES HOPITAUX

CIVIL ET MILITAIRES.

Este periódico es no solo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidéz de sus noticias médicas.

LE GACETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. 140 rs. vn.
» 6 meses. 72
» 3 id. 40

Ser suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa.—Sordo 31.— En Badajoz rdomei las suscripciones D. Joaquin Gimenez, en cuya farmacia se pueden consultar números especimenes.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^r FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^r FOURNIER

Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del D^r Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARNE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Deposito en Badajoz, D. J. Gimenez.

AVISO.

INTERESANTE.

Los parientes de Maria Soledad Romero y Rodriguez difunta y de Felix Azona su esposo, se servirán presentarse en la redaccion de La Crónica, para un asunto que les interesa.

Se desea saber el paradero de los padre del ahferez fallecido en Filipinas, D. José Benitez Mendez. Pueden dar el oportuno aviso á la administracion de este periódico.

EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA Ó SOLITARIA
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio: 60 rs.; y con aumento de 5 rs. a remite certificado a provincias y Portugal.